



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2016	
Recibido.....	11:15.....Hs.
Exp. N°.....	32310.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, el Ministerio de Economía y/o cualquier otro órgano pertinente; inicie gestiones ante las autoridades del "Nuevo Banco de Santa Fe", a fin de efectuar la instalación, puesta de funcionamiento, mantenimiento adecuado y asistencia periódica de un cajero automático en la localidad de San Carlos Sud, Departamento Las Colonias.-



MARÍA TEJEDA
Dip. Provincial

Señor Presidente:

San Carlos Sud es una localidad del Departamento Las Colonias, ubicado a 60 kilómetros de la Capital Provincial, y cuenta con una población de aproximadamente 3.000 habitantes.-

En la Actualidad, tiene una sólo oficina de Santa Fe Servicios, que brinda funciones de recaudación de impuestos y servicios, motivo por el cual los habitantes deben trasladarse a localidades vecinas para cobrar sus haberes y realizar trámites cotidianos como depósitos, movimientos de caja de ahorro, o de cuentas corrientes.-

El cajero más cercano se ubica a 5 Km en la localidad de San Carlos Centro. Viajar hasta allí para muchos ciudadanos es complicado, sobre todo para las personas que no cuentan con movilidad propia y deben utilizar líneas de colectivo. Esta situación atenta contra el desarrollo de la localidad, ya que trámites que debieran



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ser de rutina, implican viajes a otras localidades que acarrearán pérdida de tiempo, dinero, y exposición a situaciones de inseguridad en esos traslados.-

La situación se agrava si consideramos que San Carlos Sud cuenta con un importante sector industrial y comercial compuesto por fábrica de lácteos, cerealera, industria metalúrgica, tres estaciones de servicios; lo que genera una gran demanda desde el sector privado. El Cajero también sería de gran utilidad para el sector público, debido a que podrían cobrar sus haberes los empleados del SAMCO, del correo y el personal docente y no docente de la escuela Manuel Belgrano, además de los empleados comunales.-

La ausencia del acceso a servicios financieros, pone un límite al desarrollo de la localidad, que de removerse permitiría generar desarrollo económico y fuentes de trabajo.-

Es en virtud de los argumentos desarrollados, que consideramos indispensable la instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento adecuado, y asistencia periódica de un cajero automático en la localidad de San Carlos Sud, con el objeto de potenciar el crecimiento de la localidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.-

MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial